



OFICIO N° 92751  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.133°/372

VALPARAÍSO, 24 de enero de 2025

La Diputada señora NATALIA ROMERO TALGUIA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que los vecinos del Condominio El Belloto, ubicado en Avenida La Foresta S/N, comuna de Rancagua, accedan a un programa de mejoramiento, particularmente en lo relativo a las deficiencias estructurales de los departamentos, como también respecto del mal funcionamiento de los alcantarillados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y  
URBANISMO DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: CF7C1EC606B3A618



VALPARAÍSO, enero de 2025.

**DE: NATALIA ROMERO TALGUA  
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**A: OMAR GUTIÉRREZ MESINA  
DIRECTOR SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE O'HIGGINS**

**LUIS BARBOZA QUINTANILLA  
SEREMI VIVIENDA DE O'HIGGINS**

De conformidad con las normas que me asisten en mi calidad de Diputada de la República, solicito se oficie al Sr. OMAR GUTIÉRREZ MESINA, Director del Servicio de Vivienda y Urbanismo de la región de O'Higgins, y al Sr. LUIS BARBOZA QUINTANILLA, Secretario Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, región de O'Higgins, con el objeto de que remitan a esta Cámara informe sobre de la situación de infraestructura que afecta a los habitantes del "CONDOMINIO EL BELLOTO", ubicado en Avenida La Foresta S/N, comuna de Rancagua, región de O'Higgins, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

1. Que, en el ejercicio de mi función parlamentaria he tomado conocimiento de los problemas que afectan a los habitantes del Condominio El Belloto, ubicado en la comuna de Rancagua, a la cual represento en mi calidad de Diputada de la República.

2. Que, estos problemas consisten en deficiencias de la estructura de sus departamentos, incluyendo un malfuncionamiento del sistema de alcantarillados del condominio -que en algunos sectores se encuentra roto-, lo que perjudica la calidad de vida de quienes habitan en ellos, muchos de estos adquiridos a través de subsidios habitacionales como DS 19 y DS 49.





3. Que, lo anterior es particularmente grave considerando que el condominio es habitado por una cantidad considerable de adultos mayores, muchos de los cuales además cuentan con carnet de discapacidad.

4. Que, en este contexto, se hace indispensable analizar la situación de los vecinos que viven en este condominio, a fin de verificar la factibilidad de que puedan acceder a programas de mejoramiento del sistema de alcantarillado y de infraestructura en general.

En consideración de lo expuesto, **SOLICITO A UDS.**, tengan a bien, y según corresponda dentro de sus atribuciones:

a. Informar sobre las posibilidad de que los vecinos del Condominio El Belloto accedan a un programa de mejoramiento, particularmente en lo relativo a las deficiencias estructurales de los departamentos, como también respecto del mal funcionamiento de los alcantarillados.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**NATALIA ROMERO TALGUIA**  
**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**  
**DISTRITO 15**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. NATALIA ROMERO T.



**ANEXO**

**FOTOS CONDOMINIO EL BELLOTO**



